Los Angeles Department of City Planning
Citywide Policy Bureau
City Hall
200 North Spring Street, Room 750
Los Angeles, CA 90012

Aviso de Audiencia Pública Virtual

Actualización del Elemento de Vivienda 2021-2029 y del Elemento de Seguridad del Plan General

311 Traducción 번역 • 翻译 Pagsasalin Թարգմանություն

LOS ANGELES CITY PLANNING

Cada Audiencia Pública tendrá el mismo formato. No dude en asistir a la hora que sea más conveniente. No se requiere registración.

Martes 21 de septiembre de 2021, 6:00-8:00 pm

Audiencias Públicas (Virtual):
6:00-8:00 p.m.

Haga clic aquí para unirse a la reunión:
bit.ly/3sSDxYI

Marque por su ubicación:
+1 213 338 8477 US or
+1 669 900 9128 US
ID de reunión: 820 2304 7796
Contraseña: 499352

Miércoles 22 de septiembre de 2021, 11:00 am-1:00 pm

Audiencias Públicas (Virtual):
11:00 a.m.-1:00 p.m.

Haga clic aquí para unirse a la reunión:
bit.ly/3BdPOK8

Marque por su ubicación:
+1 213 338 8477 US or
+1 669 900 9128 US
ID de reunión: 819 0769 3424
Contraseña: 824297

Instrucciones de acceso (a través de computadora):
- Vaya al enlace del seminario web e ingrese la contraseña cuando se le solicite O
- Desde la aplicación Zoom, Unirse> Ingresar ID de reunión> Ingresar contraseña

Instrucciones de acceso (a través de teléfono):
- Marque uno de los números de teléfono enumerados.
- Cuando se le solicite un ID de reunión, ingrese el número de ID de reunión, "820 2304 7796",
- seguido de "#" (signo de número)
- Cuando se le solicite que ingrese una identificación de participante, ingrese "#" (signo de número) para continuar

En conformidad con la Orden Ejecutiva del Gobierno N-29-20 (17 de Marzo de 2020) y debido a preocupaciones sobre el COVID19, esta audiencia pública se llevará a cabo completamente a través de sitio web o por teléfono.

Aviso de Audiencia Pública Virtual

Actualización del Elemento de Vivienda 2021-2029 y del Elemento de Seguridad del Plan General

Numero de folio:
CPC-2020-1365-GPA, CPC-2021-5499-GPA
Número de caso ambiental: ENV-2020-6762-EIR
Distrito Concejal: Todos



LOS ANGELES CITY PLANNING

LAHD
LOS ANGELES HOUSING DEPARTMENT

Una actualización del Plan General de la Ciudad de Los Ángeles que consiste en:

ELEMENTO DE VIVIENDA 2021-2029

El Elemento de Vivienda es uno de los ocho elementos del Plan General exigidos por el estado de California e identifica las condiciones y necesidades de vivienda de la Ciudad, establece las metas, objetivos y políticas que son la base de la estrategia de vivienda de la Ciudad y proporciona una variedad de programas para incrementar la producción de la vivienda, reducir el desplazamiento, proveer más acceso a oportunidades, y asistir a poblaciones vulnerables. La ley de California requiere que los gobiernos locales adopten planes de uso de suelo y sistemas regulatorios que brinden oportunidades para, y no restringen indebidamente, el desarrollo de viviendas; implementen programas para mantener y monitorear la cantidad de viviendas existentes y futuras; y actualicen el Elemento de Vivienda cada ocho años. La actualización del Elemento de Vivienda revisará y establecerá nuevas prioridades, políticas, metas, y programas para toda la Ciudad para acomodar el número de unidades residenciales que son requeridas para la Ciudad según lo determinado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD por sus siglas en inglés) y la Asociación de Gobiernos del Sur de California (SCAG por sus siglas en inglés) en la Evaluación Regional de Necesidades de Vivienda (RHNA por sus siglas en inglés). Un nuevo requisito de la Ley del Elemento de Vivienda también requiere un análisis de vivienda justa para abordar, combatir, y aliviar las disparidades que resultaron de los patrones de segregación del pasado para fomentar comunidades más inclusivas.

El Proyecto involucra actualizaciones, ordenadas por el estado de California, al al Elemento de Vivienda del Plan General de la Ciudad de Los Ángeles para promover en general el objetivo de satisfacer las necesidades de vivienda existentes y proyectadas de todos los niveles de ingresos de la comunidad, y específicamente para demostrar el cumplimiento al documentar los sitios adecuados para acomodar el distribución de unidades

residenciales identificadas por RHNA hasta el año 2029, según lo establecido por SCAG. Según la distribución de unidades residenciales por la RHNA, se requiere que la Ciudad proporcione la capacidad de zonificación para alojar el desarrollo de al menos 456,643 unidades residenciales utilizando diversas estrategias de planificación del uso de suelo para planear vivienda para todos los grupos de ingresos. La actualización del Elemento de Vivienda incluye revisiones y adiciones a las metas, objetivos, políticas y programas de implementación. La Actualización del Elemento de Vivienda también incluye un Programa de Rezonificación para crear capacidad necesaria para cualquier déficit con el fin de alcanzar la asignación de la RHNA requerida para octubre 2024, como de describe en el Capítulo 4 del borrador del Elemento de Vivienda.

El Programa de Rezonificación probablemente se logrará por medio de varios esfuerzos de planificación existentes y propuestos que incluyen: las actualizaciones de los Planes Comunitarios de la Ciudad, una actualización al programa de Bono de Densidad de la Ciudad, cambios de zonificación dirigidos y ordenanzas de zonificación, y actualizaciones de planes específicos y enmiendas a las superposiciones. El Programa de Rezonificación responderá a las conclusiones del Análisis de Afirmativamente Avanzar la Vivienda Justa para avanzar la equidad al dar prioridad a las oportunidades para rezonificar o desarrollar incentivos en áreas ubicadas en una Área de Prioridad de Tránsito, cerca de centros de trabajos, y en áreas de alta oportunidad. El programa considerará cuidadosamente la creación de una diversidad de tipos de vivienda para expandir opciones de viviendas restringidas a la gente de bajos ingresos, y expandir en donde se puede construir viviendas asequibles. Las preguntas y comentarios relacionados con la actualización del Elemento de Vivienda pueden dirigirse a HousingElement@lacity.org.

El borrador de la Actualización del Elemento de Vivienda está disponible para su revisión en: bit.ly/3hpQl3F. El borrador está siendo revisado por el Departamento de Vivienda y de Desarrollo Comunitario de California, después se publicará digitalmente un borrador completamente revisado antes de la audiencia pública en septiembre. Cambios adicionales pueden ocurrir durante el proceso de adopción.

ELEMENTO DE SEGURIDAD:

El Elemento de Seguridad es uno de los ocho elementos del Plan General ordenados por el estado de California e identifica el enfoque de la política de la Ciudad para prevenir, responder y recuperarse de eventos de desastre. La legislación estatal reciente requiere que el Elemento de Seguridad se revise y actualice según sea necesario junto con el Elemento de Vivienda. Mientras el Elemento de Vivienda pasa por una actualización integral, la actualización del Elemento de Seguridad se limita a enmiendas específicas que garantizan la coherencia con los mandatos legislativos. A través de esta actualización, la Ciudad ha integrado un lenguaje adicional de políticas y programas para elevar las prioridades de abordar el cambio climático, en particular los cambios relacionados con incendios forestales e inundaciones, y promoción de la equidad. Una gran parte de este lenguaje legislativo se extrae de los planes existentes de la Ciudad de Los Ángeles, incluyendo el Green New Deal (un plan de acción climática), Los Ángeles Resiliente ("Resilient Los Ángeles" por su nombre en inglés), y el Plan de Mitigación de Peligros Locales ("Local Hazard Mitigation Plan" por su nombre en inglés). Los capítulos de antecedentes del documento se han actualizado para reflejar las prácticas actuales de gestión de desastres. Las preguntas y comentarios relacionados con la actualización del Elemento de Seguridad pueden dirigirse a Ourla2040@lacity.org.

Un resumen de las enmiendas al documento son disponibles para su revisión en el enlace bit.ly/3DoS7Mx.
El borrador de julio del Elemento de Seguridad se pueden encontrar y revisar aqui: bit.ly/3yq2Yls.

Se publicará un borrador completamente revisado antes de la audiencia pública en septiembre. Cambios adicionales pueden ocurrir durante el proceso de adopción.

PLAN PARA UN LOS ÁNGELES SALUDABLE

El Elemento de Salud y Bienestar, conocido como el Plan para un Los Ángeles Saludable, es el Elemento del Plan General que contiene la mayoría de las pólizas y programas de justicia ambiental de la Ciudad, mientras que la justicia ambiental también se aborda en las actualizaciones del Elemento de Vivienda y del Elemento de Seguridad. La Ciudad hará una enmienda específica al Plan para un Los Ángeles Saludable para aclarar su cumplimiento de la Ciudad con el requisito estatal de California para un Elemento de Justicia Ambiental de acuerdo con la legislación SB1000. Las preguntas y comentarios relacionados con la actualización del Elemento de Salud y Bienestar se pueden dirigir a OurLA2040@lacity.org.

Una lista de enmiendas al Plan para un Los Ángeles Saludable está disponible aquí.

Aviso de Audiencia Pública Virtual

Actualización del Elemento de Vivienda 2021-2029 y del Elemento de Seguridad del Plan General

Cada Audiencia Pública tendrá el mismo formato. No dude en asistir a la hora que sea más conveniente. No se requiere registración.

Martes 21 de septiembre de 2021, 6:00-8:00 pm

Presentación de 6:00-6:30 pm
Comentarios públicos de 6:30-8:00pm

Haga clic aquí para unirse a la reunión:
bit.ly/3sSDxYI

Marque por su ubicación:
+1 213 338 8477 US or
+1 669 900 9128 US
ID de reunión: 820 2304 7796
Contraseña: 499352

Instrucciones de acceso (a través de computadora):
- Vaya al enlace del seminario web e ingrese la contraseña cuando se le solicite O
- Desde la aplicación Zoom, Unirse > Ingresar ID de reunión > Ingresar contraseña

Miércoles 22 de septiembre de 2021, 11:00 am-1:00 pm

Presentación de 11:00-11:30 am
Comentarios públicos de 11:30am-1:00pm

Haga clic aquí para unirse a la reunión:
bit.ly/3BdPOK8

Marque por su ubicación:
+1 213 338 8477 US or
+1 669 900 9128 US
ID de reunión: 819 0769 3424
Contraseña: 824297

Instrucciones de acceso (a través de teléfono):
- Marque uno de los números de teléfono enumerados.
- Cuando se le solicite un ID de reunión, ingrese el número de ID de reunión, "820 2304 7796",
- seguido de "#" (signo de número)
- Cuando se le solicite que ingrese una identificación de participante, ingrese "#" (signo de número) para continuar

En conformidad con la Orden Ejecutiva del Gobierno N-29-20 (17 de Marzo de 2020) y debido a preocupaciones sobre el COVID19, esta audiencia pública se llevará a cabo completamente a través de sitio web o por teléfono.

PUBLIC HEARINGS (VIRTUAL):

La Audiencia Pública es una oportunidad formal para brindar comentarios públicos sobre los borradores de planes del proyecto hacia un Oficial de Audiencias. En lugar de asistir a la Audiencia Pública (virtual), los comentarios también pueden ser enviados por correo electrónico o en carta, el último día que se aceptaran es el 22 de septiembre de 2021 a las 5:00pm. La Audiencia Pública se utiliza para recibir comentarios públicos sobre los borradores de planes; no se tomarán decisiones durante la Audiencia Pública. Los participantes pueden unirse a la Audiencia Pública en línea web o por teléfono en cualquier momento durante la Audiencia Pública para ofrecer testimonio. Para que se puedan presentar todas las opiniones, a las personas dando comentarios durante la Audiencia Pública se les dará un límite de tiempo para que den su testimonio. Se le pide a los que quieren dar comentarios que limiten sus comentarios a un solo testimonio, incluso si asisten a las dos fechas de audiencia.

Se les dará una breve presentación antes de cada Audiencia Pública. La presentación se centrará en cambios adicionales a los elementos desde la publicación de un plan borrador iniciado en julio de 2021. Para obtener una información más completa sobre el plan borrador, las partes interesadas pueden revisar el seminario web sobre los planes preliminares, disponible en bit.ly/3znOsfb.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Se proporcionará traducción al español durante la Audiencia Pública para aquellos que utilicen Zoom para reunirse a la junta. Cualquier solicitud de servicios de traducción de idiomas adicionales y otras adaptaciones se debe solicitar por correo electrónico, teléfono o por escrito y enviada con un mínimo de 72 horas de anticipación. Para consultas generales, incluido solicitaciones de servicios de traducción u otras adaptaciones, comuníquese con el personal de planeación de la ciudad a housingelement@lacity.org | (213) 978-1194 | Departamento de Planeación de la Ciudad de Los Ángeles, Subdirección de Planeación de Política de toda la Ciudad , 200 N Spring Street, Room 750, Los Ángeles, CA 90012

CONTACTOS DEL PERSONAL:

Elemento de Vivienda
Blair Smith | (213) 978-1886 | HousingElement@lacity.org

Elemento de Seguridad y Plan Para un Los Ángeles Saludable
Ari Briski | (213) 978-2289 | OurLA2040@lacity.org